Juéves 18 de Noviembre de 1880. BUENOS AIRES Año V — Número 1579

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto......... 1 »

Gerente: José Maria Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

BIBLIOTECA

ALMANAQUE

JUEVES 18 — San Máximo, obispo

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de EL DEMÓCRATA para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

Al Arzobispo de Buenos Aires

Las dignidades eclesiásticas como las dignidades políticas no emanan puramente de Dios.

Dignidad significa poder, no hay poder sin Gobierno ni Gobierno sin gobernados.

He ahi la nocion filosófica de todos los centros que encaminan la marcha de la conciencia religiosa y política de los pueblos.

—

¿En qué fuente deben los Gobiernos beber sus inspiraciones?

—En la fuente del pueblo á nombre de quien gobiernan.

Si no observan este principio, los mandatarios gobernarán sus personas solamente, desde que prescinden de la voluntad popular.

Pero como esto es imposible, como ningun gobernante puede caer en el error de prescindir de esa voluntad, es indudable que *deben atenderla* cuando ella se manifiesta.

—

Hacemos estas reflexiones, en presencia de la peticion del digno pueblo del Baradero, que no ha sido debidamente atendida por el señor Arzobispo de Buenos Aires.

Esa peticion suscrita por mil personas que forman lo mas culto é ilustrado del Baradero, no ha debido despreciarse. Estimamos las prendas de virtud que adornan al señor Arzobispo, pero antes que nuestras afecciones mas íntimas está la justicia y ella nos aconseja alzar nuestra voz con la firmeza de las convicciones, para pedir que se cumplan las aspiraciones de aquel pueblo, que pide la continuacion del virtuoso sacerdote que hace veinte y cinco años es la guia luminosa de su conciencia espiritual.

Peticiones de esta naturaleza no deben desatenderse.

Antes que resentirse el señor Arzobispo debe regocijarse en virtud de ella.

Debe ser muy cristiano un pueblo que se preocupa tan vivamente como el Baradero, de sus asuntos religiosos.

Debe ser muy cristiano, cuando se reune con afan prolijo y eleva peticiones para pedir humildemente la conservacion de su pastor espiritual.

Si no lo fuera miraria con indiferencia el cambio de sus sacerdotes y no trabajaria por aquel en quien tiene una verdadera fé, nacida de los actos de su vida moral, ejemplar y religiosa.

Pues bien, este sentimiento religioso del pueblo del Baradero, es menester estimularlo y ello no escapará al celo, verdaderamente católico del Sr. Arzobispo.

Seria altamente perjudicial oponerle una negativa á su peticion justísima y llena de méritos.

Cuando un pueblo entero se levanta para solicitar una gracia del gefe de la Iglesia, éste debe oirlo porque desoirlo es cometer una injusticia y las injusticias debilitan las creencias.

Tengo fé en los ministros de Dios, pero si no escuchan mi justísima demanda vacilo... ¿acaso habrá en ellos ménos verdad de la que yo me figuraba?

Las dudas han precipitado á muchos en la apostasia y en el cisma.

Oh! no....no dudamos!

El virtuoso Arzobispo no desoirá la voz del Baradero.

La composicion de ese pueblo está dividida entre católicos, apostólicos romanos, y protestantes. Estos reciben las visitas de sus pastores, de aquellos á quienes solicitan y los hijos de la iglesia romana deben tener los mismos goces.

No seria una causa de rubor para estos últimos, aparecer desairados por el Gefe de su Iglesia?

Y no seria aun mayor, que ese desaire se hiciera en presencia de aquellos que no aceptan sus creencias?

Mañana seguiremos en otras consideraciones muy oportunas á este respecto.

Intervencion en los sucesos del Pacífico

En Sud-América solo hay tres estados que prosperan.

La República Argentina.

El Imperio del Brasil.

El Estado Oriental del Uruguay.

Los demas, estan arruinados por la discordia y las luchas civiles ó comprometidos en una guerra salvaje, como la que Chile ha llevado al Perú y Bolivia.

Los gobiernos de aquellas tres naciones consagran una atencion preferente al desenvolvimiento de los elementos de riqueza y bienestar.

Les preocupa, en estos instantes, la construccion de ferro-carriles, el adelanto de sus industrias, el aumento del comercio, la colonizacion en gran escala.

Pero la República Argentina y el Brasil, gastan á la vez muchos millones para adquirir toda clase de armas y construir poderosas naves.

Piensan declararse la guerra?

Nada de eso.

La República Argentina aumenta su escuadra para vijilar la estensa costa del Sud y en prevision de las ulterioridades que puedan surjir de las cuestiones pendientes con un gobierno de tanta mala fé é índole perversa como el de Chile.

El Brasil hace lo mismo, por lo que vé hacer á la República Argentina.

Los millones estan gastados y es necesario que den un resultado útil.

Cuál?

Desde luego, poner un límite á los actos bárbaros, á la ambicion insaciable, á las pretensiones de conquista de Chile.

Despues, definir nuestras diferencias con esa republica é imponer respeto á la soberania y al territorio de la nacion argentina, por un tratado, ó por la fuerza de las armas.

Para lo primero, es necesario la concurrencia del Imperio del Brasil y Estado Oriental del Uruguay.

Para lo segundo, la República Argentina se basta sola.

Por sus diferencias con Chile, la República Argentina no puede iniciar una intervencion en los asuntos del Pacífico.

A ese objeto los gobiernos del Brasil y Estado Oriental son los indicados.

Esos gobiernos sostienen con Perú y Bolivia buenas relaciones.

Además: les repugna la conquista.

Les interesa el respeto á la integridad territorial de cada estado sud americano.

Su intervencion, por lo tanto, seria bien acogida y respetada, y el gobierno argentino se apresuraria á adherirse.

Un paso semejante es urgente adoptarlo.

El ejército de Chile se propone reducir á escombros á Lima.

Hacia allá apresura su marcha.

La realizacion de ese propósito inicuo pondria en armas todo el continente.

Al Perú y Bolivia, para defender palmo á palmo su territorio y recuperar el que le fuese arrebatado.

A las demás repúblicas para defenderse unas de otras.

No faltaria quizá la repeticion de atentados como los cometidos por algunos filibusteros.

El Brasil, el Estado Oriental, la República Argentina, no pueden mostrarse indiferentes ante los peligros que la guerra del Pacífico entraña.

Su accion evitará las consecuencias.

A quién toca tomar la iniciativa para que esa accion se produzca?

Torcuato de Alvear

Nunca quizá habrá tributado un diario mas justos elogios que los hechos al Sr. D. Torcuato de Alvear, actual Presidente de la Municipalidad.

Hombre de fortuna, personalidad política, se ha hecho cargo de esa Corporacion, que desde tiempo atrás se encontraba totalmente desquiciada, tan solo por hacer bien al pueblo, á cuya tarea ha consagrado su inteligencia y sus conocimientos.

Las importantes medidas y reformas que se están llevando á cabo, demuestran el celo y actividad de la Municipalidad, que viene cortando de raiz los antiguos abusos.

El asunto *casinos* era antes una farsa completa á la moral pública, y hoy gracias al señor Alvear, los vemos suprimidos en su totalidad.

Los empedrados estaban en un pésimo estado; se ha dado ya principio á su reconstruccion.

Habia cuadras enteras que carecian de veredas; se ha dispuesto que se haga cumplir la ordenanza municipal que obliga á los propietarios á construirlas.

La ribera va á ser nuevamente arreglada; se van á efectuar algunas reformas sentidas en los Hospitales y se procederá á ponerlos en mejores condiciones que las actuales. La Escuela Normal de Maestras será trasladada á otro local, para ser ocupado el que tenia por el Hospital de Mujeres; obras de embellecimiento de la ciudad, medidas higiénicas, reformas de trascendencia para el municipio, y todo aquello que contribuya al bien público será llevado á feliz término, gracias á la energia y buena voluntad con que está procediendo el señor Alvear.

Y en esto no hay solo cuestion de actividad y celo; hay que luchar con influencias poderosas y con la falta de fondos en la Caja Municipal; circunstancias que son un fuerte obstáculo á vencer, para que las plausibles providencias adoptadas dén los resultados que son de desear.

Pero el pueblo de Buenos debe reposar tranquilo y tener confianza en el celo, inteligencia é ilustracion del Presidente de la Municipalidad, señor don Torcuato de Alvear.

Actos como los que se están realizando, merecen ser conocidos, razon que nos ha obligado á escribir estas lineas.

NOTAS EDITORIALES

La Nacion censura el decreto del Gobierno Nacional ordenando reimprimir las obras del doctor Alberdi.

Tarea ridícula!

Los despechados no saben sino demoler aun lo útil.

Hubiera sido mejor, en opinion del colega, que el Gobierno mandase hacer una impresion oficial de la historia de Belgrano, *escrita* por don Bartolomé Mitre.

Pero esto hubiera podido dar lugar á reclamaciones muy sérias.

Podia haber obligado á un conocido hombre de talento á revelar que es él el verdadero autor de aquella historia, cuyo manuscrito sometió un dia al exámen del General Mitre, y que este retuvo y publicó despues.

Hay mucho que contar sobre este asunto.

Lo hemos de referir.

———

Ya el ejército chileno se ha puesto en movimiento hácia Lima.

Detras de las trincheras improvisadas de la antigua ciudad del imperio Inca, lo esperan treinta mil hombres resueltos á morir en defensa de la patria.

Lima está espuesta á pasar por todos los horrores á que Roma fué sometida en otros tiempos por las hordas que la invadieron.

Si Lima cae, hemos de ver repetir ahora, las escenas repugnantes y sangrientas de épocas bárbaras.

La guerra en el Pacífico toca á su término.

Los momentos son solemnes.

Vencerá Chile?

Hacemos votos sinceros por su derrota.

Será un castigo merecido por sus atentados inicuos.

———

Las elecciones que han tenido lugar el 17, en Corrientes, aseguran el éxito de la candidatura de don Antonio Gallino para gobernador de esa provincia.

Nos alegramos.

El señor Gallino reune dotes para desempeñar bien aquel alto puesto.

———

Despues de haber producido gran algazara los diarios de la oposicion con motivo de la plausible medida del Gobierno de la Provincia, pidiendo al Directorio del ferro carril del Oeste esplicaciones sobre las rentas de la linea; despues de haberse producido en tono de burla dando á entender que el gobernador habia dado un paso en falso, resulta que el tal Directorio necesita, para demostrar la inversion de las referidas rentas, los veinte dias que han trascurrido y los que trascurrirán aún; pues, todavia no se consigue que el Directorio se espida. Algo debe haber entre los platos.

El gobernador no ha procedido por lo visto sin datos y parece que los señores del honorable Directorio están ensayando todos los medios imaginables para escusar los abusos que han cometido. Un asunto tan sencillo, como decian los diarios de la oposicion, no debia ser tan sospechosamente demorado.

———

Tomen ejemplo los que gastaban los dineros del estado en provecho de sus ambiciones personales

El gobierno nacional, sin embargo de las dificultades que lo rodean, creadas por la rebelion atiende á los compromisos de la república en el exterior.

Ha embarcado para Europa en el vapor inglés «Elbe», que salió antéayer de nuestro puerto, la suma de quinientos mil soles, para pagar en Lóndres el próximo cupon de nuestra deuda.

CIENCIA Y FARSA

Divagaciones de un escéptico

LOS MÉDICOS Y LAS MEDICINAS

[Véase EL DEMÓCRATA del 15 de Noviembre]

La palabra Ciencia en cualquier idioma quiere decir «Noticia cierta y evidente de una cosa con verdadero conocimiento de su principio». Ahora en la Medicina, quiero decir, en lo que concierne á curar un enfermo, ¿cuáles son los principios fundamentales, exactos, verdaderos, incuestionables que sirven de guia al Médico y autorizan el nombre de Ciencia?

¿Acaso dar al *Acido Salicidico ó el Salicilato de Soda* en el Reumatismo, cuando no se sabe que és el Reumatismo, ni se tiene una nocion cierta y concluyente? No prueba lo contrario la cuestion que se ha suscitado últimamente sobre si el *acido solicidico* era ó no la causa del Reumatismo Cerebral en los enfermos á quienes se administraba?

Asi leemos en un acreditado diario médico europeo, *The Lancet*, que un enfermo de reumatismo muere con sintomas de reumatismo cerebral pocas horas despues de haber tomado un grano y treinta centigramos de *salicilato de soda* que su médico le habia recetado. Muchos de esos casos se han observado en el *Charing Cross Hospital*.

Con esas dudas y perplejidades ¿se puede administrar con ciencia y conciencia esos *agentes terapéuticos* á un enfermo de reumatismo?

Si la Medicina no es una ciencia por falta absoluta de principios seguros que formen su base, menos puede llamarse un Arte que deberia ser la sabia é inteligente aplicacion de esos principios.

Llámase Ciencia la Química que descubre y demuestra la presencia del azúcar en las orinas de un diabético; pero no es ni ciencia ni arte administrar las grasas, los alcalinos, los ferruginosos, el oxigeno etc., etc., en el *Diabetes azucarado*, pues por mas que se considere esa enfermedad como una *distrofia* constitucional con todas las teorias emitidas de gastro-intestinal, de hepática ó pulmonal y de los glóbulos sanguineos (de Pettenkofer) ó pancreática (de Papper) ¡no es todavia conocida!......

El médico en la aplicacion de esos remedios ha sido un empírico, pues ningun principio científico lo ha guiado sino un razonamiento y unas deducciones que le han inspirado los síntomas mismos de la enfermedad. Asi, observando que en esa enfermedad se enflaquece ha suministrado los reconstituyentes, calculando que la presencia del azúcar en las orinas era debido á la falta de asimilacion de ciertos principios (*Materia Glicogera ó zoamylina de Rouget*) administra el oxigeno para activar las combustiones orgánicas y favorecer asi dicha asimilacion.

(Continuará).

X. J. Z.

NOTA DE REDACCION. El Sr. X. Y. Z., en carta particular nos pide avisemos á las personas quo van á contestar sus artículos, que pueden hacerlo desde ya, pues el tema es vastísimo y podria mejor desarrollarse en la discusion, que despues de concluido.

Las columnas de *El Demócrata* están á la disposicion de las personas que quieran emitir sus opiniones, sin remuneracion alguna.

EUROPA

Ultimas noticias

POR EL «GIRONDE»

El paquete francés «Gironde» fondeado ayer en nuestro puerto, nos ha traido diarios de Europa, cuyas últimas fechas de Lisboa, llegan al 24 del pasado.

A continuacion van las noticias de mas interés que en ellos encontramos:

EL LANZAMIENTO DE LOS JESUITAS EN FRANCIA

Excomunion mayor — Diversos incidentes

El 16 empezó á ser aplicado con gran energia en toda la Francia, el segundo de los decretos el 29 de Marzo, relativo á las congregaciones religiosas no autorizadas, provocando protestas de varias naturalezas en diversos puntos de Francia.

En Montpellier el obispo cuando supo la dispersion de los carmelitas, se vistió con los hábitos episcopales, báculo y mitra, y fué á lanzar al prefecto la excomunion mayor; del mismo modo procedió el superior de los carmelistas para con el comisario de policia.

El mismo dia fueron dispersados en 18 departamentos los carmelistas y barnabistas.

REUNION DE LOS BONAPARTISTAS

Negativa del Príncipe Gerónimo en reconocer á su hijo como heredero del imperio

El 15 se realizó en el circo Fernando de Paris una reunion de bonapartistas provocada por el grupo hóstil al príncipe Napoleon.

Despues de animada discusion, la reunion adoptó una resolucion en el sentido de pedirle al príncipe Jerónimo que renunciase á toda candidatura y reconociese á su hijo Victor como heredero del imperio.

El mismo dia los delegados de la reunion solicitaron del príncipe una audiencia particular que este negó por medio de la siguiente carta publicada en el «Ordres.»

«Recibí vuestra carta ya publicada en vuestra hoja.

«Sé lo que me quereis decir.

«Sabeis lo que os responderé.

«Es, por tanto inútil que os reciba.

«No tengo por hábito sufrir los interrogatorios de mis adversarios políticos, ni disculparme de falsas acusaciones.

«Aquellos que se juzgan contra mi los representantes del partido napoleónico, escriban, hablen ó procedan á su voluntad. Compadezco á las personas discretas que ellos arrastran consigo, mas no discutiré su ilusion pueril.

«En cuanto á mi, en mi nombre y en el de mis hijos, bástame afirmar una vez mas la diversidad de nuestras políticas.»

SIGUE LA AGITACION EN IRLANDA

La Irlanda se mostraba cada vez mas agitada.

En un numeroso *meeting* realizado el 17, dijo Parnell, que la solucion de la cuestion Agraria dependia de los esfuerzos del pueblo irlandés durante el invierno que iba á comenzar, é insistió en la necesidad de una organizacion séria y de una perfecta union.

Aseguró que todas las medidas que el gobierno inglés tomase contra la agitacion serian infructuosas desde que el pueblo estuviese organizado y unido; el gobierno podria prender algunos individuos, nunca una nacion entera.

FOLLETIN

EL QUE PAGÓ EL PATO

I

El Inca Titu-Atauchi, hermano de Atahualpa, se dirijia á Cajamarca con gran comitiva de indios cargados de oro y plata para aumentar el tesoro del rescate, cuando tuvo noticia de que el 29 de 1538 habian los españoles dado muerte al soberano. Titu-Atauchi escondió las riquezas de que era conductor y, reuniendo jente de guerra, fué á juntarse con Quizquiz, el mas bravo y experimentado de los generales del imperio, que se hallaba á la cabeza de un ejército hostilizando á los conquistadores.

Estos emprendieron su marcha al Cusco, sosteniendo combate diario con las tropas de Quizquiz. Ciento cincuenta españoles, mandados por Francisco de Chavez, cubrian la retaguardia de Pizarro, y una tarde, detenidos por una tempestad, acampa on á cinco leguas de distancia del grueso de sus compañeros. De repente se encontraron atacados por seis mil indios. Los españoles lucharon con su acostumbrada bizarria; pero, faltos de concierto y acosados por el número, tuvieron que emprender una fuga desastrosa, dejando siete cadáveres y trece prisioneros.

Entre los últimos hallábanse el caballeroso capitan Francisco de Chavez, aquel que murió en Lima defendiendo al marqués, el dia de la conjuracion de los almagristas; Alonso de Ojeda, otro valiente que se volvió loco, años despues; y Hernando de Haro, no menos notable por su coraje é hidalguia.

Dice la historia que en el simulacro de juicio, que se inició y feneció en un dia, para asesinar á Atahualpa, tuvo éste muchos que abogaron por su vida; y es opinion uniforme que, á haber estado presente en Cajamarca el ilustre Hernando de Soto, no se habria manchado la conquista con tan inicuo como estéril crimen. De los veinticuatro jueces de Atahualpa solo trece lo condenaron á muerte. Los onces que se negaron á firmar la sentencia son dignos de que consignemos sus nombres, en homenaje á su honrada conducta. Llamábanse Juan de Rada (aquel que mas tarde acaudilló á los almagristas que asesinaron á Pizarro), Diego de Mora, Blas de Atienza, Francisco de Chavez, Pedro de Mendoza, Hernando de Haro, Francisco de Fuentes, Diego de Chavez, Francisco Moscoso, Alfonso Dávila y Pedro de Ayala.

Titu-Atauchi no solo conocia los nombres de los que con su voto habian autorizado la muerte del Inca, sino de aquellos que como Juan de Rada lo habian defendido, exponiéndose á caer en desgracia cerca de Pizarro. Francisco de Chavez y Hernando de Haro fueron de este número.

Titu-Atauchi habia jurado vengar la sangre de su hermano en el primero de sus verdugos que tomára prisionero. Habia además ofrecido grandes recompensas al que le entregará la persona de Felipillo, el infame indiezuelo que sirvió de intérprete á los españoles y que, por vengarse de los desdenes de una de las mujeres de Atahualpa, influyó con chismes en el ánimo de los principales capitanes para que condenasen al soberano. Pero aunque Titu-Atauchi no tuvo el regocijo de vengarse, D. Diego de Almagro se encargó, tres años despues del castigo de Filipillo mandándolo descuartizar, por una nueva traicion en que lo sorprendiera.

Titu-Atauchi se informó de los nombres de los prisioneros, platicó afectuosamente con los principales, hizo asistir con esmero á los heridos y, cuando estos se hallaron fuera de peligro, tuvo la nobleza de ponerlos en libertad, dándoles escolta de indios que, en hombros, lo condujesen hasta las inmediaciones del Cusco. Además, regaló esmeráldas riquísimas á los capitanes que se opusieron al sacrificio de Atahualpa, dándoles así una prueba de gratitud por su honrado, aunque inútil, empeño en favor del monarca.

En los momentos de despedirse del jóven Inca, notó Francisco Chavez, que faltaba uno de los trece prisioneros. Titu-Atauchi sonrió de una manera siniestra, y cuentan que contestó en quichua, una frase que, si no es literal en su traduccion, por lo ménos encarna la idea de esta otra:

«Ah! el que se queda va á ser el pato de la boda».

Y luego dirán que el trece no es número que trae desgracia!

II

Titu-Atauchi se dirijió á Cajamarca y encerró al prisionero en la misma habitacion que ocupó Atahualpa en el tiempo de su cautiverio.

¿Quién era ese español escojido para víctima espiatoria? ¿Porqué el Inca, que tan generoso se mostrara para con los vencidos, queria hacer ostentacion de crueldad con este hombre?

Sancho de Cuellar tuvo la desgracia de pasar sus primeros años como amanuense de un cartulario en España; y decimos desgracia porque esta circunstancia bastó para que sus compañeros, juzgándolo entendido en la jerga judicial, lo nombrasen escribano en el proceso de Atahualpa.

Sancho de Cuellar era, y con justicia, muy querido de don Francisco Pizarro. Fué uno de los trece famosos de la isla del Gallo, á cuya heroicidad se debe la realizacion de la conquista.

Otra vez el fatídico trece!

Sancho de Cuellar procedió como escribano pícaramente; pues no solo estampó palabras que agravaban la triste posicion del Inca cautivo, sino que, al notificarle la sentencia y acompañarlo al cadalso, lo trató con burla y desacato.

Titu-Atauchi lo hizo conducir al mismo sitio donde fué ejecutado Atahualpa, acompañándolo un pregonero que decia: *A este tirano manda Pachacac que se le mate por matador del Inca.*

Los indios conservaban el garrote que sirvió para el suplicio de su monarca, llamábanle el *palo maldito*. Empleáronlo para dar muerte á Sancho de Cuellar, cuyo cadáver permaneció todo un dia en la plaza, sufriendo ultrajes de la muchedumbre.

Acaso sea esta la única vez en la historia de la humanidad, en que un escribano haya pagado las costas del proceso y servido de pato de la boda.

R. P.

APERTURA DE LAS CÁMARAS GRIEGAS
Mensaje del rey Jorge

El 21 se realizó en Atenas el acto solemne de la apertura de las Cámaras.

En el mensaje del trono, dice el rey que no podia dejar de manifestar su gratitud á las potencias por los territorios que adjudicaron á la Grecia, fijándole nuevos límites.

Agregó que las potencias trabajaban activamente para conseguir el cumplimiento del tratado de Berlin, en cuyo éxito tiene completa confianza.

Anunció la próxima movilizacion del ejército, que quedará en armas hasta que se halle solidamente establecido el nuevo órden de cosas en los territorios que van á ser anexados.

Para atender á los gastos naturales de la ocupacion de los mismos territorios, se contrató un empréstito con el banco.

La lectura de este documento fué acojida con grandes aclamaciones.

DISCURSO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA

En el banquete con que la ciudad de Colonia solemnizó la determinacion de la Catedral, el príncipe imperial pronunció un discurso, del cual los párrafos mas notables fueron los siguientes:

«Saludo la terminacion de nuestro mas grande monumento como un símbolo del celo y la paciencia de los alemanes, como un acontecimiento digno de la época que ha dado á nuestra nacion la unidad que tan fervientemente deseaba y que ha traido tras tantos hechos gloriosos el restablecimiento del imperio germánico.

Ojala que esta obra nos recuerde á todos que debemos continuar fieles á los bienes mas elevados de nuestra nacion, á las costumbres alemanas, á la piedad alemana, á la formalidad que Alemania demuestra en el arte, en la industria y en la ciencia; que este edificio sea perenne simbolo de la lealtad y la unidad alemanes; que esta obra de Alemania pueda durar hasta los siglos mas remotos para regocijo y edificacion de un gran pueblo unido, venturoso y pacifico».

LO PARTIERON AL «GAULOIS»

13—El Sr. Yvan Woestine, redactor del «Gaulois», fué condenado á seis meses de prision, 1000 francos de multa y 5000 francos de indemnizacion al coronel Yung, por haberlo difamado, acusándolo de haber entregado á la Alemania los planes de movilizacion del ejército francés.

El Sr. Duchatel, gerente del «Gaulois» fué condenado en 500 francos de multa y el impresor del mismo diario fué absuelto.

ITALIA

Era voz corriente en Italia que el cardenal Jacobini será el sucesor del Cardenal Nina.

El cardenal Jacobini que es el mas jóven de los miembros del sacro-colegio, ha sido el alma de todas las negociaciones, en estos últimos tiempos, entre la Santa Sede y la Alemania y pasa por ser un diplomata habilísimo.

CONDENACION DE PYAT

Paris, 19.—Félix Pyat, director del diario «La Commune», fué condenado en rebeldia á 3 años de cárcel y 1,000 francos de multa, por hacer la apologia del regicidio.

PACIFICACION DE CUBA

Habana, 18.—Un despacho oficial dice que dos de los últimos gefes de la insurreccion fueron muertos.

La isla está completamente pacificada.

GUERRA Á LOS LIBELISTAS

Fué preso en Paris el periodista Emilio Blain (Carle Max) redactor principal del «Evenement parisien ilustré» por haber publicado en el «Petit Republicain» un folletin deshonesto instítulado «Pasiones vergonzosas»

DESCARRILAMIENTO—TEMPORAL
DESGRACIAS

Paris 27—Un convoy que salió de Bolonia para Berlin descarriló ayer de noche, rompiéndose muchos wagones, muriendo el maquinista y un pasajero; quedando heridas mas de 16 personas.

Una gran tempestad se ha hecho sentir en Calabria. Las campiñas están inundadas.

Muchas casas fueron derrumbadas y hay que lamentar la pérdida de algunas vidas.

CIUDAD INCENDIADA

Copenhague, Octubre 18—Toda la ciudad de Christiand ha sido destruida por un incendio.

Están sin abrigo millares de personas.

Esta ciudad noruega está á la entrada de la Bahia del Torrisdal en el golfo de Christian-Sund; fué fundada en 1841 por Christiano IV. Tenia 12,000 habitantes, catedral, fábricas de tejidos y de tabacos, curtiembre, talleres de construccion, etc.

MUERTE DEL CARDENAL PACCA

Un telégrama de Roma anuncia el fallecimiento del cardenal Pacca.

Nació en Bremente el 25 de Febrero de 1817. Fué elevado á cardenal reservado «impetto» el 15 de Marzo de 1875 y creado en Setiembre del mismo año.

COMIENZA LA PERSECUCION DE LOS JESUITAS EN ESPAÑA

El Ministro de Justicia declaró al Nuncio que el gobierno resolvió expulsar del territorio español cualquier padre que en sus sermones mezclase la política con la religion.

Por este motivo ya fué expulsado un cura de Vizcaya.

NUEVA ESCUADRA FRANCESA EN EL TAJO

Brest, 15 -Partió de este puerto con rumbo á Lisboa la escuadra volante bajo el mando del almirante Mallibert. Se compone de las fragatas «Flora» «Armorique» y «Résolue.»

MAS NOTICIAS DE FRANCIA
Ruidoso suceso—Dimision del General Cissey

El proceso del Coronel Jung dió motivo á la dimision del General Cissey.

Este considerando injusto el modo como fué tratado en el tribunal atacada su honra de soldado é indignada su conciencia por la persecucion que le hacia una parte de la prensa, dirijió al Ministro de la Guerra una carta, de la cual tomamos este trozo:

«Es preciso que se haga la luz; débolo á mis cincuenta años de servicios leales y de honor; débolo á todos mis compañeros de armas; débolo al Senado, celoso de su justicia, de la honra de sus miembros y que no negará ninguna de las autorizaciones necesarias.

«Pido al gobierno que ordene un sumario á mis actos. No se hará por mi lo que se hizo con el coronel Jung, y si el fallo me es desfavorable llámeme á un consejo de guerra.

«Es imposible que sea odiosamente difamado con el consentimiento del gobierno, un general que durante cincuenta años sirvió á su pais gloriosamente en todas las campañas, puedo decirlo; no puede quedar así un ministro que encontrando la Francia mas abatida que en 1815, por la Prusia y la Comuna, ayudó á levantarla y á edificar lo que existe.»

El Ministro de la Guerra contestó que el hecho de la divulgacion en un pleito reciente de dos cartas atribuidas al general Cissey, cuya autentidad no negará, dispensan al gobierno de someterlo á un Consejo de averiguacion, siéndole, sin esa formalidad, retirado el mando, no á su pedido, como declara en su Orden del Dia á las tropas, pero á titulo de medida disciplinaria, medida grave, atendiéndose á sus servicios militares y á su alta posicion en el ejército.

NOTICIAS VARIAS

—En Rennes fueron expulsados los carmelitas despues de haber sido derrumbadas las puertas por la gendarmeria.

Fué requerido un batallon para mantener el órden.

—En Tolosa fueron tambien expulsados violentamente los jesuitas directores del colegio de Santa Maria.

—A varios sacerdotes estrangeros se les ha dado orden terminante de abandonar la Francia en 24 horas.

—En la congregacion de carmelitas de Paris se sellaron las puertas. En Agen tuvo que derrumbarse las puertas para expulsar á los padres.

—El general Gemps ha sido nombrado Comandante del segundo cuerpo de Ejército, en sustitucion del general Cissey.

—Llegó á Paris el señor Gambetta.

—El capitan general de Cuba dió satisfaccion al reclamo hecho por el cónsul chileno castigando á los que habian faltado al Secretario del consulado.

—De Chicago, dice un telégrama, que no se tiene noticia del vapor «Europa» que llevaba varios pasageros y 25 tripulantes, el que se supone haya naufragado.

—Patenetre fué nombrado ministro de Francia en Stokolmo.

—Las Cámaras francesas debian reunirse en Paris el 9 del corriente.

—El sultan de Marruecos dirigió una nota á las potencias afirmando que en el Imperio Marroqui están respetadas todas las creencias religiosas.

—Murió el célebre astrónomo inglés Willien Lassell.

—Fué asesinado en Prisrent, ciudad albanesa, el cónsul austriaco.

—Estallaron nuevos desórdenes en Kervew, Irlanda.

Fueron enviados refuerzos.

—Van á ser procesados los señores Parnell, Biggar y O, Conor como miembros de la liga agraria irlandesa.

Se les clasifica como conspiradores.

—El señor Saint Georges, Canciller de Legacion en Valparaiso, fué transferido para la legacion francesa en Lisboa.

—La inauguracion del trozo de la linea férrea de Orense á Vigo hasta Arbo, se ha efectuado de un modo brillante.

Mala de la Corte

REVISTA NOTICIOSA
Fechas hasta el 10

Por el «Gironde» recibimos diarios de Rio Janeiro, cuyas fechas llegan al 10 del corriente.

Contienen las noticias que van al pié:

Partida del Maestro Cárlos Gomez—Carta de despedida—Ultimas funciones de la compañia de Ferrari—Funerales y honores á la memoria del Vizconde de Rio Branco—Deportacion de las «Caftens»—Diversas noticias.

—Se embarcó en el «Guadiana» con destino á Bahia donde va á despedirse de sus amigos y admiradores el maestro Antonio Cárlos Gomez.

El maestro va á acabar su opera *Palma* y pretende escribir otra que se denominará la *Schiava*.

CÁRLOS GOMES AL PÚBLICO

Partiendo hoy para Europa, despidome con inmensa gratitud del pueblo fluminense que me acogió colmándome de favores y generosidades.

A las asociaciones, al comercio y sobre todo á las distintas corporaciones académicas, tan ardientes en sus manifestaciones, eterno reconocimiento; á mis antiguos amigos un prolongado abrazo.

Revigorado por las auras de mi patria, prometo, de vuelta á Italia, hacer lo posible para mantenerme en la altura de los compromisos en que está envuelto mi nombre.

A. Cárlos Gomez.

Rio Janeiro, Noviembre 9 de 1880.

—La compañia de Ferrari habia resuelto dar tres funciones ántes de su partida.

«Los Hugonotes» tuvieron gran éxito y el 10 se cantaba «La Africana»

—Con gran pompa se celebraron los funerales por el vizconde de Rio Branco, José M. de Silva Paranhos.

El gran templo de San Francisco de Paula vestia todas sus galas fúnebres.

Al funeral asistieron todas las Corporaciones de la Corte y un inmenso concurso de pueblo.

En una reunion celebrada por los miembros más distinguidos del partido conservador se resolvió promover una suscricion nacional cuyo producto será aplicado á la fundacion de un asilo para las criaturas desvalidas denominado: «Asilo Vizconde de Rio Branco.»

Se resolvió así mismo recopilar en un libro todo lo que se hubiera escrito á la memoria de Paranhos por los diarios del Imperio.

—El Ministro de Justicia del Imperio dió órdenes terminantes al Gefe P. de Rio para que procediese á la prision de las mujeres que se ocupan en el escandaloso tráfico de la prostitucion.

Esas mujeres serán deportadas fuera del imperio.

Es muy probable que algunos lotes nos toquen.

—Fué nombrado comendador de la órden de la Rosa el maestro Cárlos Gomez, atento á los importantes servicios que ha prestado al arte musical.

—Con motivo de las calores y falta de agua que se experimentan en Rio Janeiro y de las malas condiciones higiénicas en que se encuentra esa ciudad, la prensa fluminense pide que se adopten medidas para evitar el desarrollo de la fiebre amarilla ú otras enfermedades epidémicas.

—El directorio del Asilo de los Inválidos de la Patria, resolvió crear un instituto á fin de recojer los hijos de los inválidos de todas las provincias.

—Va á organizarse una vasta asociacion de labradores y comerciantes que comprenda las provincias de Rio, Minas y Espiritu Santo; con un centro en la corte.

Su propósito es de velar por los intereses de la agricultura.

—Se hallaba interrumpida la comunicacion telegráfica entre Rio Janeiro y Bahia.

—Al Ministro norte americano que reside en el Hotel de la calle de Marqués de Abrantes núm. 22, le robaron una fuerte cantidad en metálico.

No se ha descubierto los ladrones.

—El dia 6 hubo un caso de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

Incendio en el puerto de Rio Janeiro

DEL VAPOR ITALIANO "PAMPA"

Detalles—Máquina y buque perdidos—Parte del valioso cargamento salvado.

Un terrible siniestro acaba de ocurrir en el puerto de Rio Janeiro.

El hermoso vapor italiano «Pampa» llegado allí procedente de nuestro puerto, ha sido presa de las llamas salvándose felizmente la tripulacion y pasageros

El siniestro ocurrió á las 8 de la noche del 7 del corriente y sobre él dá estos por menores «O Cruzeiro»

«Abordo del vaporcito italiano «Pampa», comandante Francisco Tose, propiedad de los señores Rocco, Piaggio é hijo, de Génova; entrado el dia 5 del corriente con ocho dias de viaje del Rio de la Plata y fondeado en el cuadro, se manifestó anteayer á las 7 de la noche un gran incendio.

El fuego principió en la caja de la máquina y se comunicó á la lana y café

A las 11 de la noche fué á bordo el maestro mayor del arsenal de marina acompañado de sus ayudantes, los tenientes 1ros. Irineo José da Rocha y Rodrigo, José da Rocha, conduciendo la bomba del arsenal y una fuerza de 50 operarios.

El vapor fué llevado para la playa del Saso del Alferez, frente á la Isla de los Melones, donde se conserva aun varado y presa de las llamas.

El 2º teniente Paulo Leite se presentó con la guarnicion de la corbeta «Bahiana»

El vapor tiene abordo 24000 mil cueros 47 fardos de lana y 2666 sacos de café, que en parte han sido salvados.

Uno de los tripulantes quedó bastante quemado y el cabo del batallon de operarios, Olimpio de Mattas Canapista, fué remitido al cuartel, donde se halla en cura, por haber recibido bastantes contusiones, mas no de gravedad.»

El mismo diario, fecha 9, agrega.»

«Continúa ardiendo aún el vapor italiano «Pampa» y no hay esperanzas de salvar cosa alguna á más de lo que ya se ha arrojado de á bordo.

Las bombas de á bordo, de los buques de guerra y del arsenal trabajan activamente.

El mastil grande cayó ya y el vapor tiene mucha agua.

Anoche la llamarada era tal que acudió gran número de personas para asistir á aquel espectáculo.

Todas las personas que están trabajando en la extincion del incendio, se encuentran fatigadas y muchas de ellas han dejado de trabajar, ya por no poder soportar la humareda, ya por el calor y el cansancio.

La máquina está completamente inutilizada, y se cree que el casco esté completamente perdido.

«El Pampa» y su cargamento estaban asegurados en varias compañias estranjeras, y eran consignatarios en esta plaza los señores Florida y Tavolara

El señor Guillermo Eduardo Jhones, excapataz de la capitania del puerto, ha prestado relevantes servicios».

GALERIA HUMORISTICA

Un paisano en el confesionario

¿Cuántos Dioses hay?

—Dos, padre, el que está en los cielos y yo.

—No blasfemes, hijo mio.

—Si, padre, puede usted preguntárselo á mi mujer, que al acostarse y al levantarse, dice siempre: Con Dios me acuesto, con Dios me levanto».

Como la queria! . . . .

—¡Señor! ¡señor! la señora acaba de espirar, dice un criado entrando á la pieza en que duerme un ex mitrista muy conocido aqui por sus patrañas.

—¡Qué dolor tan profundo voy á esperimentar mañana cuando me despierte!—contestó el tipo.

¿Tenia razon?

Anteanoche fué cojido infraganti en el *Bier Concent*, sito frente á Variedades, un ratero en el acto de robar unas cucharitas de café, y se disculpaba diciendo:

—Siempre he oido decir que no está bien entrar en un café y *no tomar nada:* no habia mas que tres cucharitas y las he tomado.

Una caricia!.....

Todos conocen al Coronel Plaza Montero que es de una bondad escesiva.

Hallábase dias pasados asomado á un balcon, en un trage algo descuidado, y tomándole un sirviente por uno de sus compañeros, se acerca á él sigilosamente y le dá un fuertísimo golpe en la espalda.

Vuélvese bruscamente Plaza Montero, al sentir tan ruda acometida, y al reconocerle el sirviente, queda confundido y tembloroso, esclamando:

—¡Ah, señor, creia que era Jorge!

—¡Pero hombre! aunque hubiera sido Jorge!....contestó bondadosamente Plaza Montero.

Un pordiosero y un pillete

—Una limosna por amor de Dios, caballero! Me estoy muriendo de frio!

—Tome usted este pedazo de queso y tendrá usted con que *taparse*.

Receta para vivir muchos años

No estar nunca de pié pudiendo estar sentado; casarse muy tarde, enviudar pronto y no volverse á casar. Es probado.

En la puerta de la Confiteria del Gallo

—¿Hace usted el favor de decirme cual es el camino mas corto para ir á la Policia?

—Con mucho gusto. Vé vd. aquel caballero que pasa por la acera de enfrente? Pues vaya vd. á él, quitele el reloj y antes de un cuarto de hora estará vd. en la Policia, sin necesidad de que yo le vaya esplicando calle por calle el camino que hay para llegar á ella.

En el cielo

Se presenta un mortal á la puerta del cielo, y le pregunta San Pedro:

—Has pasado ya por el purgatorio?

—Señor, respondió el mortal; estuve casado veinte años en la tierra......

—Pues entra, que harto purgaste.

INTERESES RURALES

Ya hemos dado noticias de la Exposicion de lanas que el año próximo tendrá lugar en Lóndres.

En Montevideo se ha nombrado una Comision para facilitar la remision de los productos que sean dignos de figurar en aquella exposicion.

Van en seguida las *instrucciones* que esa comision ha redactado y circulado.

INSTRUCCIONES

1º Lanas en general.

Estas serán remitidas, á lo ménos, en cantidad de cuatro vellones enteros, de cada clase, con indicacion de la raza á que pertenecen, el número de animales que representa la muestra, el paraje de su produccion, el rendimiento medio; y si lo juzga conveniente el expositor, el precio obtenido.

2º Pelo.

De cabras de Angora ú otras, alpacas, llama, caballo, vacuno, nutria, lobo marino ó de agua dulce, conejos ú otros animales.

3º Crines y cerda en general.

4º Plumas.

De avestruz, ñandú, ganso, pavo real ú otras aves de plumage brillante.

5º Pieles naturales ó preparadas.

De nútria, lobo marino ó de agua dulce, zorro, carpincho, carnero, corderito, cabra, cabrito, conejo, venado, ganso, cisne ú otros animales cuyas pieles puedan servir para trajes, adornos ó usos fabriles.

—Se recomienda el envio de cueros de lobo marino, nútria y carpincho, como articulos especialisimos de nuestra region.

6.º Toda clase de artefactos ó manufacturas hechos con los productos anteriormente mencionados; como ser: lanas teñidas, hiladas ó tejidas; fieltro para fabricacion de sombreros, gorras de pelo, plumas preparadas, ó cualquier otra preparacion análoga.

7.º Materias tintoreas y para blanquear lanas.

—Las materias comprendidas en las clases 2.ª á 7.ª, se enviarán en cantidad suficiente, á juicio del expositor, indicando la importancia de la produccion, el punto de donde proceden y el precio de venta.

8.º Máquinas y herramientas para la fabricacion de lana, crines, pelo ó pluma, bien sea movidos á mano ó por cualquier otra fuerza motriz.

9.º Dibujos, pinturas, impresiones ó modelos de los animales productores de pelo, pluma ó lana útiles al hombre.

Los articulos serán remitidos en los departamentos de campaña, á los señores Jefes Politicos, ó en la Capital, al depósito especial de la Comision de Exposicion, calle del Cerro Largo núm 6, barraca de don Juan Jackson, antes del 15 de Enero de 1881.

Se recomienda la mayor escrupulosidad en el encajonamiento de los productos que se remitan; debiendo los vellones venir cuidadosamente envueltos, con las puntas de la lana para afuera y sin opresion excesiva.

El expositor deberá significar al remitir los objetos, el destino que ha de dárseles despues de terminada la Exposicion. La falta de este dato, significa que hace cesion de ellos en favor del pais.»

La Comision se reserva el derecho de rechazar los objetos que juzgue inconvenientes.

La Junta Directiva que presido, teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en las exposiciones precedentes, abriga la esperanza de que el pais productor responderá dignamente al llamado que se le hace.—Montevideo, Noviembre 13 de 1880.

Emiliano Ponce de Leon.
Presidente.
Modesto Cluzeau Mortet.
Vocal Secretario

ECOS DEL DIA

Partido Autonomista Nacional
PROCLAMACION DE GOBERNADOR

El Consejo Supremo del Partido Autonomista Nacional, invita á sus correligionarios politicos y á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con su programa de paz y union, á una reunion pública que tendrá lugar el Domingo [illegible] de Noviembre á la una del dia, en el teatro de Variedades, para proclamar la lista de electores y el candidato de Gobernador de la Provincia que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

ARISTÓBULO DEL VALLE.
Presidente.
CÁRLOS PELLEGRINI.
Vice Presidente.
Juan Coquet, Juan Dillon, (hijo), Cárlos Molina Arrotea—Secretarios.

La cuestion Capital—Continuó ayer en la Cámara de Diputados la discusion del proyecto de ley sobre Capital.

La sesion se abrió á las 2 p m. de la tarde con 30 diputados bajo la presidencia del Sr. Darquier.

Continuó con la palabra el Diputado Alem.

Recordó el informe que dió en el Senado Nacional el Dr. Rocha y refutándolo hizo notar que este sentaba como un ejemplo digno de seguirse en que Roma hubiese sido la Capital del imperio, Paris Capital de Francia y Lóndres de Inglaterra, teoria á su juicio contraproducente.

Ocupándose de que algunos creen un peligro para la paz de la República, gobiernos como el del Dr. Tejedor, sostenia que no se destruia poniendo en vigencia las Leyes de Municipalidades y Jueces de Paz

Descentralizando así el poder, el Gobierno de la Provincia seria un ser inofensivo.

Sin embargo de esto, digo, solo á los muy exaltados pudo imaginárseles que durante los últimos sucesos peligraba la integridad de la nacion.

El comercio que es el mejor barómetro en estos asuntos, á todos nos consta, continuó con regularidad sus operaciones, como si tal revolucion existiese

Recordó que Buenos Aires siempre fué la primera en correr en defensa de la Patria,

Cuando la guerra del Paraguay y cuando las otras provincias dominadas por caudillos, no mandaban un solo contingente y al Brasil costábale inmensos sacrificios el llenar los claros de su ejército, los batallones de Buenos Aires llenos de entusiasmo peleaban en el Yatay, Paso de la Pátria y Boqueron.

Volviendo al principal tema de su discurso, la centralizacion, hizo notar los mil peligros que ese sistema encerraba para los pueblos.

Recordaba á Francia con Napoleon III que habiendo dominado á Paris, facilmente pudo dominar el resto de la Nacion lo que trajo el bombardeo de la gran capital por los prusianos.

La corrupcion invadia generalmente esos grandes centros cuando servian de asiento á un poder fuerte.

Convertida en Capital Buenos Aires habria dejado de ser el centro donde con libertad se debatian todas las cuestiones, se proyectaban y emprendian obras que llevaban á las demás provincias la riqueza y el progreso fomentando y prodigando las libertades que acuerda nuestra constitucion.

Todos los sucesos politicos que se han sucedido desde 1880 hasta la fecha es la evolucion de un pueblo que se constituye

Eramos muy jóvenes aún; 70 años en la vida de los pueblos es un soplo.

Con el resultado que han tenido las dos últimas revoluciones queda demostrado que estos movimientos son ineficaces para el futuro.

Por lo tanto no debia alimentarse el temor de que ellos se reprodujeran.

Por otra parte no está en que Buenos Aires sea la Capital para que ellos no produzcan el efecto desastroso que generalmente producen.

El General Mitre, siendo Presidente y declarada interinamente esta ciudad Capital de la República, tuvo que gobernar con el sistema de las intervenciones, por que los caudillos se sublevaban á cada paso en las Provincias del Interior.

Despues de volver nuevamente á ocuparse de la cuestion financiera, opinó porque se consultase al pueblo sobre la cesion de este municipio convocando una Convencion constituyente.

Al efecto presentó un largo proyecto disponiendo la convocatoria de una convencion consstituyente que deberá espedirse sobre el proyecto del Congreso dentro de los sesenta dias de su organizacion, dando cuenta del resultado de sus deliberaciones al Gobierno Nacional.

Despues de fundar este proyecto con algunas otras consideraciones el Diputado Alem dió por terminado su largo discurso.

La barra prorrumpió en aplausos y vivas al orador, razon por la cual el Presidente ordenó su desalojo, pues habia contravenido al articulo 104 de la Constitucion.

Por mocion del Diputado Salterain se resolvió levantar la sesion, debiendo continuar el Viérnes, desde cuyo dia serán diarias, pidiéndose al Senado el recinto.

Ha quedado con la palabra el Diputado Hernandez (Martin Fierro.)

La sesion de ayer se levantó á las 5 1/4 de tarde.

Baja. El Ministerio de la Guerra concedió ayer la baja y su absoluta separacion del ejército al teniente 1º del batallon 8 de linea, D. Adolfo Lastra.

Renuncia. El General D. Conrado Villegas que fué últimamente nombrado miembro de la Comision examinadora del Colegio Militar, ha presentado ayer su renuncia de tal puesto á causa del mal estado de su salud.

Lo deploramos, por cuanto este gefe es uno de los mas ilustrados con que cuenta el ejército.

Incorporacion. El ex-oficial del ejército de linea D. Cárlos Barrié ha pedido al Ministerio del Interior su reincorporacion al ejército.

Facturas—Por el vapor Paxo y por el *Lucerne*, últimamente llegados á este puerto se han recibido 1 175,159 kilos de material para los ferro-carriles Central Norte y Andino.

Estos materiales cuestan la cantidad de 187501 93 francos; el Departamento de Ingenieros ayer pasó una nota al ministerio del Interior, pidiendo que sea pagada esta cantidad á la brevedad posible á los representantes de las empresas de Creussot, en esta ciudad.

Riña—Ayer tuvo lugar una cuestion de trompis en el Paseo de Julio. Los héroes de la lucha eran Antonio Fires y Ciriaco Laus.

La causa de la pelea, fué una conquista amorosa que ambos llevaban entre manos.

El derrotado en la lid de cupido habia sido Laus, á quien los celos y el despecho, hicieron que buscara camorra á su odioso rival.

Ayer se hallaron en el Paseo de Julio y sostuvieron la siguiente conversacion.

—Como le va?

—Bien gracias y á vd?

—Mal y rabiando!

—Porqué?

—Qué le importa....so cochino.

—Pero hombre! Qué le pasa....se ha enloquecido.

—Yo te he de dar, compadron, sin verguenza, punguista.

—Bueno no me insulte!

—Que esperanza! Que te vaya á insultar! seré mudo!

Sin mas ni mas se trensaron arrimándose una felpa buena de trompis y mojicones.

Acudió el gallo, cantó y concluyó la batalla.

Los contrincantes se hallan al presente en el «Hotel Dantas» donde comen y duermen sin que les cueste un peso.

Las calles. El Ingeniero Municipal ha elevado una nota al Presidente de la Corporacion, diciendo que muchas de las calles existentes en la ciudad ó carecen de nombre ó los tienen muy vulgares.

Propone que se nombre una comision de municipales que confeccione una lista de nombres para ser dado á esas calles.

Buques de vela—Los siguientes buques de vela son los que han entrado en el dia de ayer, ya al Tigre ó á este puerto.

Barcas «Citudella», «Rosita», pailebots «No alfúltimo» «Rens», barca «Linda», lugre «Victorioso», chata «Rafaelita» bergantin «Anibal», «Marinceia Galatola» y goleta «Woorwaarts.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Entraron el «Mensagero» de Montevideo, el «Silex» del Uruguay y el «Pingo» del Rosario.

Salieron el «Messenger» para Rosario, Corrientes y Asuncion, y el «Silex» para Montevideo.

Telégrafos — Las líneas telegráficas se hallan en el siguiente estado. La del Norte solo funciona hasta Trancas; la de Corrientes hasta Bella Vista, las demás se hallan bien, así como las líneas militares.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

178 n18 d12

Olvido involuntario. El articulo *Nubes en el horizonte* que publicamos ayer, fué tomado de *El Ferro-Carril* de Montevideo. Por un olvido no apareció al pié el nombre del ilustrado colega. Queda salvada la falta.

El premio mayor—Los agraciados por el premio mayor de la Loteria del Uruguay que se jugó el 13 han sido las siguientes personas:

El Dr. Belderrain dos quintos, D. Francisco Gandulla, uno, D. Arístides Navarro, uno, y la viuda de Don Natalio Carreras, otro.

Felicitamos á los agraciados.

Próximo viage—Inmediatamente que llegue á este puerto el transporte «Villarino» que se halla en el Sur, partirá en él con destino á Patagones el General don Conrado Villegas que va á ponerse al frente de las fronteras de su mando.

El General Villegas que hoy está enfermo, cree que dentro de quince dias ya se hallará completamente bien de salud.

Hoy.—Sale con destino á Burdeos, el vapor paquete francés «Poiton» últimamente llegado á nuestro puerto.

Licitacion.—Tendrá lugar hoy en la Comisaria General de Marina una licitacion verbal para la provision y colocacion de toldos en los buques de la armada «Bermejo» «Uruguay» y «Resguardo».

Esta licitacion, verbal es la segunda que hace ya aquella reparticion en virtud del último decreto del Gobierno Nacional, al respecto.

Paquetes—En el dia de ayer han sido solicitadas del Gobierno Nacional dos patentes y privilegios de paquete para vapores estrangeros.

El señor Woodgate para el vapor «Archimedes» de la linea á Inglaterra y el señor Lasalle para el «Precursor» de la linea de Burdeos.

Viage—El viage del Presidente de la República á Martin Garcia que anunciamos ayer, ha sido postergado á causa de una indisposicion del Ministro de la Guerra.

El doctor Victorica no asistió ayer á su despacho á causa de ella.

Que pronto se mejore es nuestro deseo.

Nombramientos. Ayer fué nombrado Capitan de Puertos, como lo anunciamos nosotros en números anteriores, el Sargento Mayor de infanteria de linea D. Dionisio Alvarez

Como ayudante 2.° de la Sub-delegacion de Marina de Paso de los Libres, el señor D. Eduardo Cabral.

El Comandante Lowry. Respecto al asunto Borzone, hemos encontrado ayer en un número del «Siglo» de Montevideo, apreciaciones honrosisimas para uno de los gefes de nuestra escuadra, como es el Comandante Lowry.

Parroquia de Monserrat.—La Comision Directiva del Centro Politico que sostiene la candidatura del ciudadano Dr. D. Dardo Rocha para Gobernador de la Provincia, invita á todos los vecinos que tengan simpatias por ella, á concurrir á las reuniones que celebra los Jueves y Domingos en su local. Entre Rios 181, á las 7 de la noche.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.—Los Secretarios.

Eugenio Dengremont—El niño violinista de este nombre estuvo ayer en nuestra Redaccion á obsequiarnos con su retrato, que nos deja como *recuerdo*.

Le agradecemos su atencion.

D. Manuel Bensa.—Tiene una carta en la Administracion de *El Demócrata*.

Tambien hay otra para D. Pascual Costa.

Permanente

Dn. Tomás Sega

Se le pide á este señor pase por la Administracion de este diario á arreglar el asunto pendiente.

Don Bermudes y Jensana

Se le ruega á este individuo pase por la Administracion de *El Demócrata* á arreglar la cuenta que adeuda.

SOLICITADAS

Interesante para las madres:

«Atacada de anemia hacia varios años, no podia soportar ni dirigir ningun alimento. En poco tiempo el uso del JARABE DE DUSART logró devolverme el vigor y el apetito. Hice tambien tomar este jarabe á uno de mis hijos que padecia de *raquitismo*, y desde entónces todo rastro de enfermedad desapareció, sino que el niño disfruta de una salud admirable.

«Señora de *Legrand*.»

AVISOS

Pieza amueblada Se necesita una que no diste mucho de esta Imprenta, para tratar pasar por la misma, Perú 141 y 143 Dirijirse á las eniciales L. G n. 1820 g.

Una sirvienta que sepa su deber se necesita, calle Independencia núm 494. n. 1819 g.

INTERESANTE
PARA
Las Familias
50—BOLIVAR—50

En la Confiteria y Bolliteria, Bolivar 50, se encuentran todos los dias pasteles y empanadas criolas, calientes, hechas con materiales de primera clase.

Ademas, hay pasteles especiales en plato a CINCO PESOS. En esta casa se puede almorzar espléndidamente por solo SEIS PESOS, oportunidad que deben aprovechar los hombres de trabajo.

Gran rebaja! Comprando los pasteles por docena! A toda hora.

50—BOLIVAR—50

156 n6 d1.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

VENDESE

En todas las Confiterias y Almacenes

FABRICA

CHACABUCO 481

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109—CANGALLO—109

103 o19 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
317—Tuipacha—317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 s 12 perm.

A. BELLEZZA

FABRICANTE DE INSTRUMENTOS de CIRUGIA Y APARATOS ORTOPEDICOS

261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para anhiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc-

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como brgueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, *corsés* para niñas, pesarios, etc., etc., —261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

A LAS SEÑORAS
Y SEÑORITAS DE BUEN GUSTO

LA ACREDITADA

Merceria de D. Miranda

Acaba de recibir un nuevo, selecto y variado surtido de articulos de ultima novedad.

Espléndido surtido en abanicos de nacar, marfil, ébano, especialidad en abanicos chinescos, nuevo y variado surtido en sombreros para señoras, senoritas y niños, desde el infimo precio de 10 ps. mjc. Pero lo que mas llama la atencion es el gran surtido en volados, volatiles con puntilla punto de espiritu y de colores, corbatas y moños escoceses, guantes hilo de Escocia con botones sesgados é iniciales, espléndido y variado surtido de pulseras con chanchitos, la novedad del dia, medias bordadas de colores, fichú perlé, alta novedad, variado surtido en puntillas languedoc, paragüitas bordados con cachemir, carteras cuero de Rusia, rico y selecto surtido en perfumeria fina y un sin número de articulos que es imposible detallar por sú mucha estension

No olvidarse que esta casa recibe todos los dias novededes.

No olvidarse que es la

MERCERIA MIRANDA

346—Calle de las Artes 346

Donde está la mano pasó

115 o31 n31.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Roschas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangallo num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.

478—Cangallo—478

179 n13 d12. *A. Constante.*

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad.

982 s1 perm

RÁBANO IODADO
DE
GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cía, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, **dá tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª

Casa GRIMAULT y Cª

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris** y **América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con **mas prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

SOCIETÁ

R. PIAGGIO é FIGLIO

Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—

UMBERTO I

Capitan: MERLANI

PARTIRA IL 28 NOVEMBRE

Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádice, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 50 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 185.

253 f5 perm.

Peluqueria Universal Antigua casa de Portese, 39—Calle de la Florida—39.

La mas grande y mejor surtida en perfumes, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan .. sus cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc. 29—Calle Florida 29.

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

432 — CANGALLO — 432

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa; sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mjc docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 848 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especial para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz, don Felipe Majana Cámpora, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la margen izquierda aguas arriba del Paraná Chaña, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hacia los bañados, que linda por un costado con don Agustin Sagastume y por el otro con don Manuel Limariño, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don Francisco Querel el derecho de posesion que de él solicita como desiertos.—San Fernando, Octubre 8 de 1880.

97 o14 n25 *Desiderio Chafuen,* Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.

Juan Rodriguez.

169 n11 d10. Defensa 86, 2° patio.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Torney, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

José Fernandez.

170 n11 d10. Oficina calle Victoria 82.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges don Toribio Pereyra y doña Manuela Pavon, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1880.—*José Fernandez*, Oficina Victoria 82. 117 o24 n28

REMATES

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion de una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1/2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Cándido Gomes, procederemos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estara a bandera.

TERRENO — Mide 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, reb ques en cal, ci lo razos de lienzo, con papel, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, coche a y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y arboles, puertas de fierro etc.

Retaza	pesos 131,500	mjc.
Base para la venta 2/3 partes	87,666	

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111.

197 n18 d6.

Andres W. Merea

JUDICIAL

EN MI CASA, CALLE DEFENSA 72

DE

Tienda y Merceria

EL SABADO 20 del corriente, a las 12 en punto, procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente a una ejecucion, lo que a continuacion se espresa:

Lana de bordar, trencilla de lana surtido, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, corsées y coronas para novias, coronas blancas, pañuelos de seda, flores blancas, cinta de terciopelo, voladitos de seda, corbatas para hombres, blancas, negras y de colores, blondas paraguayas, cuellos y puños bordados y lisos, puntillas valencianas, idem crané, ligas de señora, cadenas de seda, seda de colores, hilo, dedales, peinetas de coral, albums, redecillas, gorritas para óleos, ajuares para bautismo, medias para señora, id para hombre, rosarios blancos y de colores, collares, carteras, adornos negros, libros, carteras, pizarras, carabanas de flores, rositas abrillantadas, cepillos para dientes, corbatas de señora, peines de carey, libros de misa finos, pulseras, carteras de Colegio, ramitos de flores, aguas de olor, cinta de hilo, jabon glicerina, botones de varias clases, tohallas, útiles para Colegio, porta-monedas, botones, peinetas, botones de nacar, embutidos, trencilla de seda negra, hilo de bordar, elastico grande y angosto, juguetes, vestidos para señora, id para niña, orquillas, 16 piezas de orleans con baston de seda, botines elasticos, id de género, y otros muchos articulos que estaran a la vista y que no se omiten por su mucha estension. 193 n17 20

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el pueblo de Las Conchas sobre el Rio Lujan próximo á la Estacion.

El Domingo 21 de Noviembre, a las 2 en punto de la tarde, procederé a vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Francisco Indart contra la testamentaria de don Placido Bissio cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo a Sud este tasado en todo su ramo en la baja suma de 77,399 ps mjc, advirtiendo que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 51,598 ps. Por mas pormenores, al martillero Defensa núm 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonara 2000 ps. mjc. como garantia de la compra. 189 n16 21

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Salta núm. 503 entre Europa y Comercio. El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor con Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Florentina Martinez de Gonzalez la casa arriba indicada cuyo détalle es como sigue:

El terreno se compone de 8,443 milimetros de frente por 25,547 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo, 2 parrales, 2 patios y algunos árboles frutales, tasada en la bajisima suma de 63,692 ps mjc. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 42.461 ps. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

El comprador al firmar el boleto, depositará en poder del martillero 2,500 pesos como garantia de su compra. 190 n16 28

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes número 1703.

El Domingo 21 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamenteria de D. E. genio Rierra un terreno cuyo detalle es como sigue El terreno mide 10 vs de frente al Este por 80 vs. de fondo al Oeste linda por el frente con la calle de Corrientes, por el fondo con Don Marcelino Arriossa, por el Oeste con Don Fernando Viademonte y por el Este con Don Luis Genta, tasado en la baja suma de 6500 $, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 4333 pesos base para la venta, por mas pormenores al martillero Defensa 72. 115 o23 n21

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle Mitre número 244, donde estará la bandera.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Paz don Elias Arauz, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la fonda perteneciente á don Lorenzo Ferrando, por una ejecucion que contra él siguen los señores Probilo y Panisa por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente:

Un mostrador y armazon, 5 mesas, 11 taburetes, 2 bancos largos, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina, 2 lámparas, 8 tazas para café, una fuente de loza, 12 platos, 2 bandejas lata, 8 vasos. 2 perchas, 3 baules, varias bebidas y un lote de leña. 195 n17 28

Halbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Mártes 30 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Entre-Rios, formando esquina á las de Garay y Pavon, su terreno consta de 74 varas á la primera, 26 1|2 varas á la tercera y 27 1|2 varas á la segunda. El edificio consta de 15 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á don Pascual Quesnel, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6,377 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, pfts. 880 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7,257.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1,623. 196 n17 30

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

De muebles

EN NUESTRA CASA VICTORIA 202

Por órden del señor Juez de Comercio doctor Dimet y perteneciente á la ejecucion seguida por el señor don Victo le Barracan contra el doctor don Miguel Villegas.

EL SÁBADO 20 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de los muebles indicados, compuesto de roperos, sillas, labatorios, escritorios, alfombrados de tripe, arañas, cuadros, relojes, sofás, candelabros y adornos resto á vender de esta ejecucion.

En seguida, judicial tambien y como procedencia de otra ejecucion, varios otros muebles, esteras, mesa de comedor, sillas varias clases, alfombrados de tripe, sillones, sofás, mesa de centro con piedra aparadores, galerias y otros. 192 n16 20

Julio Goyena y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora, próximo á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6 000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado Pueblo «Las Naciones». Linda por el N. E. con don José M. Esaiza, don Eduardo Bonorino y otro terreno del otorgante, por el N. O., con don Tomas Armstrong, por el S. O. con la testamentaria de don Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Manuel Acosta.

Esta propiedad perteneciente á D. Ignacio Piñero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000 teniendo amortizado pesos fuertes 6735. La base será 33,365 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40,000 fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion, en tesoreria, en el tiempo estipulado. 123 n. 15 25.

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Domingo 28 de Noviembre, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: situadas á inmediaciones del 11 de Setiembre. 1.ª Una manzana de terreno compuesta de 121 vs. de frente al Sud, 110 1|2 vs. al Oeste, 113 1|2 vs. al Este y 104 vs. al Sud todo lo que forma una área de 12 3|2 vs. cuadradas; lindando por el Sud calle de Tucuman, por Norte con la de Temple, por el E. con la de Larrea y por el O. con la de Pasco. 2.ª Otro terreno compuesto de 5,5|3 vs. cuadradas, lindando por el Sud, con la calle de Temple, por el N. con doña Juana Spraggon, por el E. calle Centro América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad, perteneciente á Da. Enriqueta Spraggon de Tusker, reconoce una hipoteca de 20,000 pfts. teniendo amortizado 4056 pfts. La base será 15,944 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 184 n. 16 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Primera. Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud por 106 varas de fondo costado Oeste, 109 varas por el costado Este, 98 varas en el frente del fondo, todo lo que forma una área total de 10,230 varas cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Segunda. Un terreno en la calle de Temple de 4.374 varas cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lúcas Rosendi, por el Este con la calle de Ecuador y por el Oeste con la de Bermejo.

Estas propiedades se remataran indispensablemente en un lote ó por manzanas, al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes a don Juan Leguizamon, reconocen una hipoteca de 20,000 pfts., teniendo amortizados 4,423 pfts. La base sera 15,577 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 185 n16 28

Agustin Mascias

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, a las dos de la tarde procederé a rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miercoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 9?: su tasacion es 250,000 pesos mjc. y tomaré como base para la venta la cantidad de 16?,?66 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 64 0? ps. y las dos terceras partes 42666 id. 6? centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,332 ps. 66 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. 153 n5 d8.

Manuel Benza

¡ JUDICIAL !

En el Partido de la

ENSENADA

Alerta estancieros!

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera,

El Domingo 21 de Noviembre

A las 11 de la mañana

Daré principio á la venta de todas las haciendas, corrales, muebles, útiles de cocina, arados y todos los útiles del establecimiento de la testamentaria de D. Guillermo Cooper segun inventarios y tasaciones practicadas en el año 1876, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones.

1631 cabezas lanares de cria á 30 ps. cada una.

57 cabezas vacunas de cria á 180.

18 cabezas ganado yeguarizo á 80 una.

8 caballos de silla á 200 uno.

1 marca con su boleto en 1000.

Por mas datos al martillero Perú núm. 85 á la oficina de D. Juan Rodrigues Defensa 86 (segundo patio) estan los autos testamentarios.

Nota importante.—Tengo órden del Sr. Juez de ofrecer á los interesados el arrendamiento del campo que es de lo mejor en sus pastos, lo que pondré en remate á la mas alta postura.

El comprador del arrendamiento dará el 5 por ciento en calidad de seña. 111 o. 21 n. 21.

Julian Martinez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo nuevo de San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Lindada por el N. con don L. Francisco Gorostide, por el S. con D. Francisco Villar.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villalville, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 3337 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 383 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 372?.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfts. 653. 145 n4 21

Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1ª Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno que es de forma irregular consta de 59 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 varas y por el costado Oeste 10 varas; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo, con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por el Este con doña Fortunata Bogan.

2ª Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 12 varas de frente al Oeste por 25 varas de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey, por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Carlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1539 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1799.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 461. 141 n4 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Noviembre a las 2 p. m. en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de 7,481 metros cuadrados, lindando por el N. E. y N. O. con Da. Emilia Alvarello y por el S. E. y S. O. con la ribera del Rio Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley órganica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 151 n4 18.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El juéves 25 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de la Rioja formando esquina á la del Tramway, cuyo terreno consta de 4? varas de frente al Este, por 37 varas de fondo. El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Murature, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 173 n11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El miércoles 24 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y barraca situadas en la calle Venezuela, formando esquinas a la de Saavedra, con frente al Norte y Oeste. Su terreno se compone de 60 varas al Norte, por 16 al Sud. Tiene espaciosas construcciones destinadas a barraca y muchas otras para casas de familia, que se han aumentado posteriormente a la constitucion de la hipoteca.

Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Juan [illegible], quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica de Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 172 n. 11 24

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Martes 23 de Noviembre, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres terrenos situados en el partido de San José de Flores, compuestos: el primero de 61 3|4 varas de frente por 56 3|4 vs. al Este, 60 1|2 varas al Sud y 61 vs. 2 céntimos al Oeste, lindando por el Norte con la calle del General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro-carril de Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con el señor Pondal; el segundo 115 varas de frente al Norte 159 1|2 vs. al Este, 102 vs. al Sud, y 143 vs. al oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con don Cayetano Galdelfa, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con el Sr. Tudera; y el tercero con 35 vs. al Norte de frente por 67 vs. de fondo, lindando por el frente calle Real, por el fondo con D. Tomas Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de don Baldomero Garcia.

Esta propiedad se remataria indispensablemente en moneda efectiva y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don José Victo Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 171 n11 23

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia núm. 30, esquina á la de Santa Adelaida, su terreno consta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo—con 3 piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedidos sobre dicha propiedad á Da. Carmen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,575 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 261 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1,836.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 424. 144 n4 21

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la misma prodiedad

El Domingo 21 de Noviembre, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas contiguas en la prolongacion de la calle de Cangallo á inmediaciones de la estacion Almagro, edificada la primera en terreno compuesto de 30 metros 31 centimetros de frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Este, 82 metros 27 centimetros, y por el del Oeste, 123 metros 93 centimetros, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Sanchez, por el fondo con las vias férreas en medio con don Julian Almagro por el Este calle en medio con don Gervacio Garo, y por el Oeste con doña Carmen Suarez, y la segunda en terreno compuesto de 67 metros 85 centimetros de frente al Sud, por 117 metros 78 centimetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con don Gervacio Garo, por el fondo calle en medio con don Manuel Trelles, y por el Este con don Ramon Badier y por el O. calle en medio con doña Dolores S. de Piñero.

Esta propiedad, perteneciente á don Venancio Sanchez, reconoce una hipoteca de 18.000 pfts., teniendo amortizado 3920 pfts. La base sera 14080 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los titulos de esta propiedad, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 166 n10 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle de Cufo esquina a la de la estacion del Ferro-carril, que consta de 54 vs. de frente, por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomas Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Vilela, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias.

Esta propiedad, perteneciente á D. Francisco Carulla, reconoce una hipoteca de 15.000 pesos fuertes, teniendo amortizado 3 538 pesos fuertes. La base sera 11,462 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oira ningun reclamo sobre el particular. 167 n10 21

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una gran barraca en la calle de Balcarce

EL VIERNES 26 de Noviembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos por órden del Directorio del Establecimiento a la venta, bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de las siguientes propiedades situadas en esta ciudad sobre la calle Balcarce: Primera. Un terreno y barraca señalado con el número 243 (hoy 309) formando esquina á la calle de San Lorenzo, que consta de 35 métros 7 centimetros de frente a la primera, igual á 40 1|2 varas por 42 métros 43 centimetros de fondo igual á 45 varas, lindando por el frente con la calle de Balcarce, por el fondo con doña Catalina y Dolores Irigoyen, por el Sud con la calle de San Lorenzo y por el Norte con don José M. Fraga y otros. Segunda. Un terreno y lo en él edificado, señalado con el núm. 200 (hoy 280) compuesto de 16 metros 45 centimetros de frente al Oeste, igual á 19 varas, por 58 metros 89 centimetros de fondo, igual á 68 varas, lindando por el frente calle en medio con la barraca ya deslindada, por el fondo con la calle de Colon, por el Norte con Fusoni y por el Sud con don Otto Armim. Estas propiedades pertenecientes á don José Borches, reconocen una hipoteca de 40,000 pfts. cédula série A, teniendo amortizado 7,758 pfts. La base será 32,242 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 186 n16 6

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De la magnifica casa-quinta

Situada antes de llegar á Belgrano, sobre la barranca—753 varas de frente al camino de las Cañitas y 83 varas sobre la calle Santa-Fé.

El Domingo 28 de Noviembre á las 3 de la tarde en la misma propiedad.

Procederemos por orden del Directorio del Establecimiento a la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán de una grande y cómoda casa-quinta situada en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas cuya área de terreno consta de 256 varas de frente al Nor-Este por 700 varas en el costado Sud-Este hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas en el lado Nor-Oeste y 83 varas de frente á la calle Santa Fé. Linda esta propiedad por el frente Camino de las Cañitas en medio con don Manuel Obarrio, por el fondo calle de Santa Fé en medio con don Pablo Astorga, por el lado Sud Este con don Manuel Gonzalez y por el costado Nor Oeste con la quinta de Piaggio, hoy del señor doctor don Santiago Luro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 45,000 concedidos sobre dicha propiedad a don José Borches quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estenddió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 37,921 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 15,929 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 54,869.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 7,079. 187 n16 23

Juan L. Izquierdo

EL SÁBADO 20 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender esta propiedad que designará la bandera, cuyo tenor es como lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Gran Retasa, hoy 2|3 partes 36580

Base anterior 48774

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á la venta en remate público, el dia 20 de Noviembre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle «Once de Setiembre» números 16 al 20, formando esquina á la de Rivadavia números 11 al 15, compuesto su terreno de 18 varas 20 cents. ó sean 15 metros 760 milimetros de frente al Oeste por 24 varas 80 cents. ó sean 21 metros 470 milimetros de fondo al Este, constando él de el edificio de 3 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hiladas de ladrillos y baldozas sobre tirantes de madera dura, reboques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas vidrieras con sus correspondientes postigos y abanicos de pino, ventanas vidrieras cañerias de zinc para el desagüe de los techos, otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piezas mas, construidas en barro, techos de dos hiladas de argamasa, reboques interiores en cal y pisos de baldozas, letrina y pozo; todo tasado en la suma de 54870 pesos mjc.; previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 36580.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Sindico del concurso de José Mosquera y Ca. con los señores Harton y Ca. sobre cesion de bienes, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

Juan A. Mazzini.

163 n8 20 Perú 129.

Rómulo Vernengo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 de la tarde venderé un hermoso terreno y edificio, situado en la esquina de las calles de la Arena (prolongacion de la de Garay) y la denominada "Puente Alsina, tasada recientemente en la cantidad 159835 ps. 12 centavos mjc.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera procederé á la venta de aquella propiedad perteneciente a la testamentaria de don Manuel Rodriguez, cuyos autos corren por la escribania de don José Fernandez, calle Victoria 87.

El terreno es tan importante por su buena situacion y mide 22,102 metros cuadrados y 125 milimetros con un martillo al Norte de 634 metros cuadrados y 650 milimetros.

El edificio se compone de 8 piezas y corredores, teniendo ademas un palomar y varias piezas en regular estado y arboles frutales, etc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Se aceptará como primera oferta la cantidad de 106,556 ps. 74 centavos mjc.

Por mas informes, al Rematador, Victoria 68. 154 o28 n28

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Formando esquina

DEFENSA números 628, 630 y 634

SAN JUAN, números 83, 85, 87 y 89

AD-CORPUS

EL TERRENO SE COMPONE DE 19 VARAS 67 CENT. IGUAL A 17 METROS 03 CEN. FRENTE AL OESTE CALLE DEFENSA CON 32 VARAS IGUAL A 27 METROS 71 CENTIMETRO, FONDO AL ESTE, INCLUSO MEDIANERIAS, DANDO FRENTE POR EL SUD A LA CALLE DE SAN JUAN.

Tasacion 585,000 pesos m c.

Base 2|3 partes 390,000

EL VIERNES 19 de Noviembre del corriente año terminado que sea el remate de la finca anterior procederemos á la venta de esta propiedad como perteneciente á la misma testamentaria y por órden del referido Sr. Juez y bajo las mismas condiciones.

EL EDIFICIO SE COMPONE ASI

CASA ESQUINA—1 pieza baja formando esquina, 1 almacen en seguida á la calle de Defensa, zaguan, 5 piezas, escalera de cedro, azotea de 2 hiladas de ladrillos y algamasa, entre piso de 2 hiladas idem y baldosas, pisos de mosaico, reboques en cal, galerias al patio con postes de hierro.

SAN JUAN No. 87—Sala, zaguan, 2 piezas, cocina, letrina, techos de baldosa y madera, pisos de ladrillos; baldosas y piedra, 1 pieza alta y otra baja en el fondo, techos de algamasa y ladrillo, entre pisos de ladrillos y baldosas, galpon de madera, techos de zinc, pozo con brocal y arco de hierro.

Id id 85—Sala, zaguan, 2 piezas, cocina, techos de azotea con baldoza y maderas, pisos de baldosa y cañeria de aguas corrientes.

Id id 83—Sala, zaguan, 3 piezas, entre pisos de azotea con baldosas y enmaderado, pisos de baldosas, cocina, letrina con iguales techos y pisos, resumidero. Tres piezas y cocina en altos, una pieza de madera, cañeria de aguas corrientes, encalado esterior en los patios y frente a las dos calles, puertas balcon en las piezas altas, baranda de hierro en la azotea á los patios, parras y zarso de hierro.

Titulos á satisfacion, los que pueden verse en la Secretaria de D. Estanislao Lopez Defensa 82.

Para informes Venezuela 342. 113 o31 n19

Por el mismo

JUDICIAL

CALLE SAN JUAN 82

AD-CORPUS

El terreno se compone de 14 varas 40 cent. igual á 12 me'ts. 55 cent. frente al Norte, con 40 varas 30 cent. igual á 34 me'ts. 89 cent. fondo al Sud.

TASACION . . . . . . 120,000 ps. mjc.

BASE, 2|3 partes . . 80,000 « «

EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde, procederemos a vender en público remate la anunciada propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Francisca Massini de Onetto, siempre que las ofertas pasen de las dos terceras partes indicadas arriba.

El edificio se compone de un zaguan, dos piezas al frente de la calle, 2 piezas en el primer patio al costado Este, otra pieza y pasillo cuadrando el patio, 4 piezas en el segundo patio al costado Este, todas con techos de azotea de 2 hiladas de ladrillo y baldoza, maderas duras, pisos interiores y exteriores de baldozas, reboques interiores, cielos razos de lienzo y papel en las piezas de frente de la calle.

Reboques al frente con las cornizas a la calle, una escalera de marmol, algibe y pozo con brocales y arcos de hierro. Un galpon que cuadra al segundo patio techo de tejas del pais, letrina, 3 ventanas, parras, zarzos de hierro y vereda de piedra genovesa.

Titulos a satisfaccion, y puedan verse en la Secretaria de don Estanislao Lopez, Defensa núm. 82.

Para informes, Venezuela 342. 113 o31 n19